



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.

"MARCO GONZALO HERNÁNDEZ ABURTO": NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en los incisos e) y q) de la base **Sexta fracción V** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, toda vez que no presenta copia de su Registro Federal de Contribuyentes o de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su escrito correspondiente al inciso q), no menciona el plazo de 3 días hábiles para la entrega de las constancias; por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante. -----

"ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.": CUMPLE -----

"SERVICIOS INTEGRALES GARUSO, S.A. DE C.V.": NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en el inciso e) de la base **Sexta fracción V** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, toda vez que no presenta copia de su Registro Federal de Contribuyentes o de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas del concursante que cumplió cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 2**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Con fundamento en el artículo **43 fracciones IV y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases **tercera y quinta** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibándose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Departamento de Servicios Generales para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para este concurso, la emisión del dictamen y fallo. -----

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.**

Así mismo, se menciona que con fundamento en el artículo **58 párrafo segundo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **séptima último párrafo** de las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, al contar solo con una proposición económica, se procederá a realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al concursante único. Si se declara desierto el presente concurso, será adjudicado de manera directa. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **13 de noviembre de 2025**, conforme a lo señalado en el apartado **Décimo Segundo** de las bases de participación. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **5 de noviembre** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:10 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Graciela Moreno Velasco
Secretaria Técnica de la Dirección
General de Administración



Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública



Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros



L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones



I.Q. David Crivelli Rodríguez
Jefe del Departamento de Servicios Generales



Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén
y Control de Inventarios

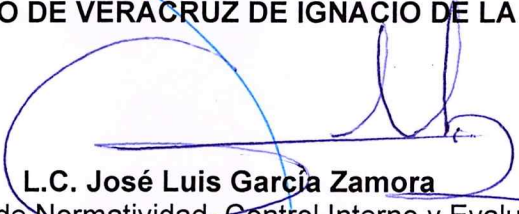


FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

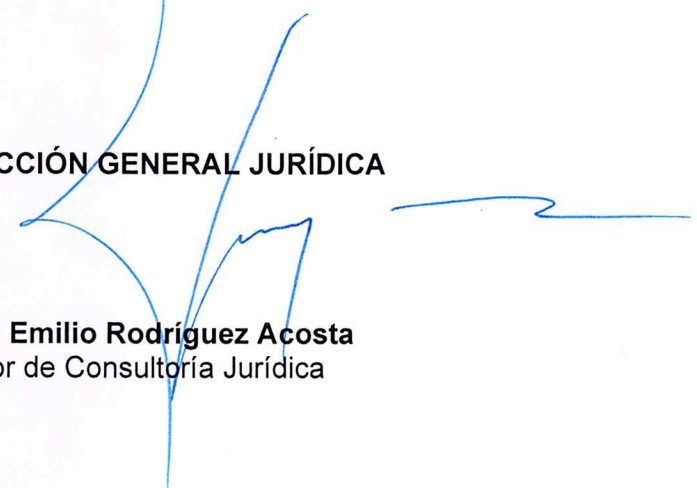
ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE


L.C. José Luis García Zamora

Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta

Subdirector de Consultoría Jurídica

POR LOS PARTICIPANTES


C. Citlali Castro Castro

Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores N° ITP-FGE/018/2025, relativa a la adquisición de material eléctrico y electrónico, celebrada el día 10 de noviembre de 2025.